Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	MARTHA XIMENA MARTINEZ VIDARTE
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE LABOR REQUERIDAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO.
FECHA:	2020-07-29

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la "Guia para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales" expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano debido a que según Resolución No. 233 de 2018, dentro de las funciones asignadas al Grupo de Gestión del Talento Humano, en su item No. 21 cita lo siguiente: "Ejercer actividades de supervision de los contratos que celebre la dependencia y que le sean asignados, con el fin de facilitar el logro de los objetivos y las estrategias institucionales dando cumplimiento al manual de contratación y a la normatividad vigente"

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisora a MARTHA XIMENA MARTINEZ VIDARTE, en calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	SI	NO
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.		X

Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	**MARTHA XIMENA MARTINEZ VIDARTE**
Firma	
Cédula	**26423730**
Cargo	**COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**
Dependencia	**GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre	**RODOLFO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ**
Firma	
Fecha	2020-07-29